

Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3591

Murcia 5 Diciembre de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

INTERESANTE AL PUBLICO

La empresa de coches que hay establecida entre las estaciones de Blanca, Jumilla, Yecla, Caudete y su estación férrea, hace un cambio de servicio de los coches, desde el día 1 de Diciembre, en la forma siguiente:

A la llegada del tren corto ascendente á la estación de Blanca, saldrán diariamente coches con dirección á Jumilla, Yecla, Caudete y su estación, á enlazar con el tren corto ascendente y tren corto descendente para Alicante, y de esta estación partirán diariamente á la llegada del tren mixto descendente, coches con dirección á Yecla, Jumilla y estación de Blanca, á enlazar con el tren corto descendente y tren corto ascendente.

El premio mayor de la Lotería de Navidad vá á tocar en el NÚM. 50.842

que tiene EL ARCA DE NOÉ para regalarlo á sus parroquianos; de modo, que todo el que lleve comprado y compre en este casa hasta el 15 de Diciembre de este año, puede presentar los vales y recoger desde hoy su recibo de una peseta por cada cinco duros que haya hecho de gasto, bien entendido, que no se admiten fracciones, que han de ser precisamente cinco duros justos. Hacemos esta aclaración para evitar reclamaciones.

Se acaba de recibir: Bacalao inglés mejor que la magra y manteca de vaca de primera. Pasas riquísimas y á un en escabeche á peseta libra. Nueva remesa de garbanzos finos de Castilla, desde DOS REALES el medio kilo en adelante. Piñones, almendras y azúcares para las tortas de Pascua. Embutidos de todas clases y todos los géneros convenientes al ramo. Vino de Jerez riquísimo, dulce y seco á 90 céntimos cuartillo y á peseta para enfermos. Se sirve á domicilio y se garantizan los géneros y el peso justo.

EL ARCA DE NOE — 2, Puxmarina, 2

Poteroso remedio para el pecho y pulmones.

El servicio que me proporcionaron las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann, librándome de una tos asmática, padecimiento crónico, desde hacía mucho tiempo, me obliga á declarar por medio de éste certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste. El efecto benéfico de estas píldoras experimenté desde la primer dosis que se toma.—Joaquín Freire. —(Firma reconocida.)

¡Atención! Las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann curan la tos, bronquitis, asma y todas las enfermedades que tengan su origen en el pecho ó pulmones. De la rápida influencia de estas píldoras es una elocuente prueba el siguiente importante certificado:

Dr. Heinzelmann: Con mucho placer llevo á su conocimiento que debido á sus incomparables píldoras expectorantes en solo 24 horas me curé de una tos pertinaz que me molestaba de algun tiempo. De V. aftmo. y S. S.—Raymundo Figueroa.

(Firma legalizada).

De venta en todas las principales farmacias. Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Murcia, A. Ruiz Seiquer, Plaza de San Bartolomé.

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grado y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peinados, limpia-barros de sogu y de ca, pillo, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES 27 MURCIA

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 de Diciembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-26

Edición de la noche-5 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Suscripción provincial

para socorro de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas y familias pobres de los que mueran en la campaña y que sean hijos de esta provincia.

(Vigésimo-Noveno Reparto)

Por virtud de los documentos presentados, y con arreglo al acuerdo de la Junta, se ha acordado el siguiente reparto:

	Pesetas
A José Montalvan Muñoz, vecino de Librilla, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Francisco Perez Bañbre, vecino de San Benito (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Manuel Valentin Fernandez, vecino de Fortuna, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Vera Nicolas, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Antonio Ballesta Navarro, vecino de La Union, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Diego Valera Abaladejo, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Mariano Boiea Simon, vecino de Lorca, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Ruiz Chacel, vecino de la parroquia de San Antolin (Murcia); soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Diego Aicaz Marin, vecino de Aguilas, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Tomás Meca Julian, vecino de Mazarron, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Ramon Contreras Santos, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Filipinas.	25
A Pedro Gomez Garcia, vecino de Java í-Viejo (Murcia); soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Norberto Paez Hernandez, vecino de Caravaca, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Francisco Campoy Martinez, vecino de Archena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Bernabeu Gimenez, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Julian Belmonte Peyran, vecino de Matanzas (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Carpena Muñoz, vecino de Fuente álamo, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Agustín Calpe Ruiz, vecino de La Union, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Ballesta Ramirez, vecino de la parroquia de San Juan (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Patricio Charques Roldan, vecino de Fuente-álamo, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Antonio Mata Campoy, vecino de La Union, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Pedro Estalles Chornet, soldado procedente de Cuba pobre y sin recursos, que se dirige á Alicante.	10
A Alfonso Andrés Garcia, vecino de Totana, soldado enfermo procedente de Cuba.	23'82
TOTAL.	558'82

Los soldados que figuran en este reparto ó familias de ellos á los que se les ha concedido donativo, podrán presentarse á cobrar su importe en esta redaccion.

Los que por cualquier circunstancia no puedan presentarse, encargarán á persona conocida el cobro del donativo en esta redaccion ó enviarán un recibo, con el visto bueno del Cura de su parroquia ó Alcalde respectivo, para que se les entregue aquel, pues no es posible que la Junta reparta los socorros en el domicilio de los interesados, de toda la provincia.

Actualidades.

Varios periódicos de Almería, Valencia y Granada, se han ocupado de nuestras manifestaciones en favor de la vida provincial.

«La Publicidad» de Granada y «La Crónica» y «El Ferro-carril» de Almería, nos han dispensado el honor de copiar uno de los artículos que dedicamos á tan vital asunto, adhiriéndose á nuestras modestas opiniones.

Ya hemos dicho, que la idea de una regeneración en la vida municipal, se irá abriendo paso por sí sola, sin encontrar resistencias en el poder central, abatido por las dificultades que entraña el actual sistema.

Pero no ha llegado aun la oportunidad de acometer la empresa: lo patriótico hoy es ayudar al gobierno á que salve los problemas coloniales que tanto afligen á la patria.

Después vendrá forzosamente lo que debe venir; la descentralización administrativa en la provincia; algo que sin llamarse fueros, ni autonomía, permita vida digna, vida próspera, vida de consoladoras esperanzas, en las provincias españolas.

Eso de que un personaje político, entregue las provincias y los pueblos á quien mejor le parezca, y todos los elementos de riqueza queden sujetos á un régimen de perdición y de menoscabo para los grandes intereses, tiene que concluir alguna vez.

Vida nueva, política nueva, procedimientos nuevos, son los que necesitan las provincias para salvarse.

Los tiempos son difíciles; ya se ha visto lo poco que dá de sí, el arrastrarse por los salones del Madrid oficial.

Las mejoras provinciales, las verdaderas necesidades de cada region están sin satisfacer. A lo más, se instruye un expediente para perder el tiempo y engañar á las pacientes provincias.

Los diputados, ya casi no lo son con aquella independencia necesaria para pedir al gobierno y al poder legislativo, lo que los pueblos necesitan en el orden moral y material.

Reciben tan alta investidura, no de la soberanía popular, si no del ministerio de la Gobernacion, y claro es que viven sometidos á las conveniencias ministeriales.

No es hora aun, no; pero del actual estado de la opinion desilusionada; del marasmo que han creado desventuras de todo linaje y horribles miserias políticas, surgirá algo nuevo que satisfaga tantos y tan legítimos anhelos como sienten las provincias, por que si bien los hombres viven y pasan, las sociedades no perecen y se sobrepone á las desventuras ajenas al vivir de las naciones.

Esperemos tranquila y reposadamente. Todas las provincias se unirán con la noble y verdadera fraternidad. La fé alienta y mueve las montañas.

De Murcia á Granada

Dice nuestro colega «El Ferro carril» de Almería:

«Los entusiasmos de que tan gallardas muestras se dieron en la Asamblea celebrada en Mayo en la ciudad de Granada, se apagaron y apenas si algunos puñados de hechas cenizas dan á conocer que allí hubo una hegemonía.»

La junta gestora nombrada entonces, duerme tranquila sin preocuparse, á lo que parece, poco ni mucho de la construcción del ferro-carril de Murcia á Granada, á pesar de las protestas que en Mayo se formularon, de las promesas de actividad que se hicieron y de los propósitos de no cejar en las legítimas pretensiones que abrigáramos, que se manifestaron.

Es decir; que no se ha hecho nada ni se piensa hacer nada, ni se hará nada, ya que ni la junta gestora se reúne ni dá señales de vida.

Dentro de quince meses termina la prórroga obtenida por la compañía constructora y vemos con harta pesar que pasarán estos y obtendrá otra y así sucesivamente hasta Dios sabe cuando.

Mientras tanto los señores que componen la junta habrán tenido tiempo de olvidar el proyecto de construcción de una línea férrea entre Murcia y Granada, si es que en la actualidad se acuerdan de tal cosa.

Nunca nos ha gustado censurar á nadie; pero hay circunstancias en que no pueda pasarse por otro punto y esta es una de ellas.

¿No es triste tener que confesar que de tantas promesas como se hicieron no se ha cumplido ninguna?

Dos ó tres veces se han reunido los individuos de la mencionada junta y han acordado lo que los personajes de una célebre novela de Julio Verne, volverse á reunir; pero cuando no tengan otra cosa que hacer y quieran perder algunos minutos.

No es esto lo que el país esperaba de ellos.

Preciso es encauzar esa marcha y realizar gestiones activas, ya que llevamos andado buena parte del camino y marchamos con la razón y la justicia á nuestro lado.»

Desagüe de Almagrera

Pocas noticias nos comunican de Cuevas con respecto al desagüe de Almagrera. Comenzada la galería que debe poner en comunicacion el pozo Ana con la galería receptora que se supone con un grande embalse de agua, la falta de materiales de fortificación, debida al tiempo lluvioso que ha impedido la fabricacion del ladrillo, es la única causa que demora el momento de realizar el difícil y comprometido rompimiento, que ha de reanudar las operaciones precursoras de la deseada desecacion.

Reciben tan alta investidura, no de la soberanía popular, si no del ministerio de la Gobernacion, y claro es que viven sometidos á las conveniencias ministeriales.

Los tiempos son difíciles; ya se ha visto lo poco que dá de sí, el arrastrarse por los salones del Madrid oficial.

Las mejoras provinciales, las verdaderas necesidades de cada region están sin satisfacer. A lo más, se instruye un expediente para perder el tiempo y engañar á las pacientes provincias.

Los diputados, ya casi no lo son con aquella independencia necesaria para pedir al gobierno y al poder legislativo, lo que los pueblos necesitan en el orden moral y material.

Reciben tan alta investidura, no de la soberanía popular, si no del ministerio de la Gobernacion, y claro es que viven sometidos á las conveniencias ministeriales.

Esperemos tranquila y reposadamente. Todas las provincias se unirán con la noble y verdadera fraternidad. La fé alienta y mueve las montañas.

